

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, cuatro (4) de febrero de dos mil diecinueve (2019).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	DORIANA JAIME ARIAS Y LUISA LEONOR PELAEZ GUERRA
DEMANDADO:	EDUVILIA MARIA FUENTES BERMÚDEZ sólidamente EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- MEN; INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF y el FONDO FINANCIERO DE PROYECTO DE DESARROLLO –FONADE.
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44650-31-05-001-2015-00291-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL TRES (3) DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS OCHO Y QUINCE DE LA MAÑANA (8:15 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ
Magistrado.